

Secretaría Ejecutiva

Pacto de Venustiano Carranza con la Casa del Obrero Mundial

17 de febrero de 1915



Después de la separación de villistas, zapatistas y carrancistas, Venustiano Carranza encomendó a Álvaro Obregón la cooperación del sector obrero, así que, en enero de 1914, el caudillo estableció un salario mínimo en las zonas de influencia del Ejército Constitucionalista, tales como Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Hidalgo, Sonora y Veracruz.

El acercamiento permitió establecer un puente de diálogo en el transcurso del verano de 1914, por lo que Carranza le otorgó a la Casa del Obrero Mundial una iglesia y el convento de Santa Brígida, en las calles de San Juan de Letrán, para que establecieran ahí su sede. Luego, el 6 de enero de 1915, Obregón anunció la fundación de una confederación que pelearía por los derechos de la

“Todos saben cuál ha sido el programa de lucha de la Casa del Obrero Mundial hasta el día 10 del presente, en que, reunidos 66 de sus miembros y tras de discusión amplia y meditada, acordaron suspender la organización gremial sindicalista y entrar en distinta fase de actividad, en vista de la necesidad apremiante de impulsar e intensificar la revolución que más se acerca en sus ideales a la aspiración unánime de mejoramiento económico y social que ha servido de orientación a las agrupaciones de resistencia contra la opresión del capitalismo”.

Casa del Obrero Mundial

Secretaría Ejecutiva

colectividad. Entre sus integrantes estaban el Dr. Atl, Luis Cabrera y Manuel Diéguez.¹

El pacto fue firmado por Zubarán Capmany, secretario de Gobernación de Carranza y por ocho líderes obreros, en Santa Brígida, Veracruz. El acuerdo enunciaba ocho cláusulas, donde el gobierno se comprometía a “mejorar por medio de leyes apropiadas, la condición de los trabajadores, expidiendo durante la lucha todas las leyes que sean necesarias para cumplir aquella resolución”. A cambio, los obreros harían propaganda a lo largo del país para que otros miembros se unieran a las tropas constitucionalistas en favor de acelerar el triunfo de las reformas sociales.²

Dentro del ejército se les conocería como los *batallones rojos*, distribuidos en zonas específicas como en El Ébano, en el estado de Jalisco; en la Huasteca veracruzana combatirían contra los villistas, mientras que otros se trasladarían al Bajío con Obregón y el resto permanecería en Veracruz, contra los zapatistas.³ Después de su victoria contra Francisco Villa entre abril y junio de 1915, la corriente carrancista logró imponer sus ideales y consolidarse en la presidencia. Por ello, Carranza respetó el acuerdo con los obreros, incluso donó un piso de la casa de los Azulejos para que organizaran sus juntas. No obstante, el 16 de enero 1916 rompió la alianza y reprimió a los líderes obreros.

A pesar de ello, Obregón retomó sus necesidades que se plasmaron en la Constitución de 1917, sobre todo en el artículo 123 relativo al trabajo. Entre los puntos sobresalientes se encuentran el establecimiento de un salario mínimo acorde al contexto particular de cada zona, la jornada laboral de ocho horas, el derecho a un día de descanso, la explotación infantil quedaba prohibida, además del permiso especial a las mujeres, que no desempeñarían trabajos físicos tres meses antes de su parto.⁴

¹ <https://bit.ly/3vZMj9N>

² *Ibid.*

³ <https://bit.ly/3IGRmDt>

⁴ <https://bit.ly/3XpJPwV>